

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1933. PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

Fue Detenido Anoche El Matador De Alzaga

SE TRATA DE UN EX-PORTERO DE LA VICTIMA

Información Oficial De La Policía

Varias Horas Ha Durado El Interrogatorio

Obtenida la confesión, el Juez doctor Moreno, comenzó a tomar declaración al asesino, esta madrugada

DETALLES DE LA PESQUISA

BUENOS AIRES, Setiembre 1º. — La policía ha detenido a un ex-mucamo del millonario de Alzaga.

Anúnciase oficialmente que es el asesino.

Se llama Manuel Campos —

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (0.25 horas). — El asesino del millonario de Alzaga fué conducido esta noche al departamento central de policía. Se llama Manuel Campos y trabajó como portero en la casa de la calle Charcas 668.

Se retiró de su puesto quince días antes de la fecha del crimen.

Campos confesó —

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (0.30 horas). — Manuel Campos se confesó autor material del crimen de la calle Charcas.

Escasos detalles han trascendido hasta ahora, pero se sabe que Campos estuvo oculto desde la noche del miércoles, víspera del asesinato, en la carbonera de la finca y que consumado el hecho huyó en las primeras horas de la mañana del jueves.

Campos además se llevó al fugar el producto del robo en la casa del crimen, que alcanzaba a seis mil pesos, varias alhajas y distintos valores.

Confesó también ante el Juez —

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (0.40 horas). — En el departamento de policía encuéntranse detenidas unas seis personas sindicadas como cómplices en el ruidoso crimen de la calle Charcas.

Campos confesó ampliamente su crimen esta noche.

Por ello el Juez doctor Moreno procedió a tomarle declaración en forma legal, pasada media noche.

A las 21 horas Viancarlos había llamado a su despacho al Juez Moreno y al Fiscal Etchegaray.

A las 21.30 llegaron acompañados del Secretario del Juez, doctor Fraga y poco después el Jefe de Policía Coronel García, pasando al despacho del Jefe de Investigaciones.

Ya a esa hora, según trascendió, Viancarlos, tenía la confesión de Campos declarándose autor del crimen.

El interrogatorio judicial empezó a las 21.40 horas, continuando hasta la hora de telegrafiar y ha de prolongarse hasta la madrugada.

Habría otras personas complicadas —

BUENOS AIRES, Setiembre 2 (1.10 horas). — La policía encuéntrase interrogando a dos personas, una de ellas Manuel Campos, que ya se ha confesado autor del crimen y la otra de acuerdo a lo que hemos logrado conocer a través del hermetismo oficial, sería de nombre Pedro.

Su vinculación en el hecho sería estrecha.

Causas del crimen —

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (1.15 horas). —

Las Fuerzas Machadistas Ametrallaban al Pueblo



Interesante fotografía, que marca los últimos momentos del régimen del general Machado en Cuba, obtenida segundos antes de que las fuerzas a las órdenes del gobierno depuesto, abrieran un nutrido fuego contra el pueblo, desde las terrazas del palacio presidencial. El público se había lanzado a la calle, impulsado por una falta noticia, según la cual, el general Machado había renunciado. En este incidente resultaron veinticinco muertos y más de 100 heridos.

un robo en perjuicio de su patrón y que descubierto por la víctima, ésta habría hecho firmar a su sirviente una declaración reconociendo su falta.

Poco después Campos era despedido de la casa con lo que se habría arraigado en su ánimo la idea de dar muerte al millonario a fin de rescatar el documento comprometedor.

Por estas razones fundamentales, Campos habría perpetrado el crimen.

Un reconocimiento —

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (1.22 horas). — El asesino Campos es español, soltero, de 23 años y sus actividades en la casa de Alzaga era las de portero.

Citados por el Juez, concurrieron a las 23.30 horas al departamento los señores Carlos de Alzaga y Enrique Emilio de Alzaga, quienes prestaron breves declaraciones, reconociendo a Campos como ex-portero del asesinado, que estuvo breve tiempo entre la servidumbre del mismo.

Llenado el requisito los dos Alzaga nombrados se retiraron, siendo las 24 horas.

Prosigue el interrogatorio —

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (1.30 horas). — Pasada la una de la madrugada el Juez Moreno proseguía interrogando a los detenidos por el crimen de Alzaga.

Comunicóse entonces a los periodistas que finalizada esta labor serían informados por medio de un comunicado oficial sobre el asunto, que están esperando las noticias con avidez dado el carácter sensacional de las mismas.

La pesquisa —

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (1.30 horas). — Desde hace varios días Campos era vigilado celosamente por varias brigadas de policía de investigaciones que buscaban su paradero.

La detención se produjo esta mañana y de inmediato Viancarlos procedió a tomarle declaración, hasta obtener la confesión, que se produjo aproximadamente a las 19 horas.

Dos horas después, concretados todos los detalles, que al principio aparecían oscuros, Viancarlos citó a las autoridades judiciales para que procedieran al in-

Información oficial —

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (2.18 horas.) — La información oficial dada por la policía dice: La policía supo, hace más o menos 20 días, que un sujeto de bigotito, traje marrón, camisa a razas horizontales se había presentado al Trust Joyero a vender alhajas y que también lo hizo en otra joyería de la calle Rivadavia. La policía inició la búsqueda efectuando detenciones. Posteriormente la agencia de colocaciones "La Vasca", dió la dirección de los ex-sirvientes que había enviado a la casa de Alzaga, entre ellos Manuel Campos, el cual fué citado, concurriendo esta mañana al departamento de policía.

Primeramente negó toda participación, pero después, apremiado por el interrogatorio terminó por confesar.

Trabajó catorce días —

Dijo que después de trabajar 14 días en la casa de Alzaga, fué despedido.

Declaró que buscando medios de vida llegó a la casa de Alzaga aprovechando que el portero estaba barriendo la vereda, introdújose en la casa ocultándose en la carbonera, donde permaneció todo el día.

A las 21 horas, cuando el valet retiróse al dormitorio, salió del escondite, introduciéndose en la habitación de Alzaga, apoderándose de las alhajas que estaban sobre un mueble.

Alzaga lo sorprendió —

Pensaba retirarse, pero seguramente Alzaga oyó ruído y levantándose lo sorprendió.

Entablóse entonces una lucha dramática, donde el matador le aplicó puñetazos en el rostro a la víctima.

Como no conseguía dominar a la víctima, sacó el cuchillo, clavándoselo en la garganta.

Consumado el crimen, dedicóse a buscar dinero, robando la suma de dos mil pesos. Sacó la cadena, el reloj y otros efectos. Lavóse y quemó en la bañadera un saco y guantes y como sintiera apetito por efecto del largo encierro, comió manzanas y otros alimentos.

Después, usando la llave de Alzaga, salió tranquilamente a calle dirigiéndose a su domicilio.

Declaró además el sitio donde arrojó el cuchillo, pero la policía no facilita esa información, porque en horas de esta madrugada salía una comisión, a fin de

Debe Haber Obrado Por Instigación de Otra Persona, Creen

El asesino de Alzaga, no ha procedido por cuenta propia y continúan las investigaciones

UNA COMISION A ROSARIO

BUENOS AIRES, Setiembre 2. (2 y 5 horas). — Se insiste en afirmar que el descubrimiento del asesino de Alzaga, no ha declarado todo el misterio que rodeaba esta muerte. La opinión predominante, es que el ex-mucamo Manuel Campos, ha procedido instigado por otra persona y hace suponer la actual actividad de la policía, que se está buscando al instigador.

Por lo pronto, se sabe que ha partido del Departamento de Policía, una comisión compuesta de doce empleados, la cual ha emprendido viaje con rumbo a Rosario, ignorándose cuáles han sido los resultados de su misión.

Como se halló la pista —

Se sabe que la pista del crimen, fué suministrada por una medalla y dos guantes que pertenecieron a la víctima y que la policía encontró en el domicilio de Manuel Campos.

La policía ha logrado secuestrar también el cuchillo que utilizó el asesino y ha rescatado algunas alhajas, que fueron robadas a Alzaga.

La investigación del asesinato de acuerdo a esta pista y la captura de Campos, ha sido llevada a cabo personalmente por el subcomisario Carreras, a cargo de la sección Seguridad Personal, de la División de Investigaciones.

Un Violento Huracán Causa Grandes Daños y Víctimas en Cuba

El viento ha alcanzado una velocidad de 162 millas por hora, en la isla

HAY MUERTOS

LA HABANA, Setiembre 1º — Se ha desencadenado un violento huracán que azota a la isla de Cuba.

En las provincias, según informes recibidos son muy importantes los perjuicios causados.

En Santa Clara hubo varios muertos y heridos.

Se ha despachado un tren de socorros a Puerto Jucaro, donde se han inundado varias casas de la costa, resultando destruidas muchas de ellas.

El huracán reviste grandes proporciones y la violencia del viento es extraordinaria, pues alcanza una

DEBE PROHIBIRSE LA PESCA SIN OLVIDAR AL PESCADOR

Hay Que Arbitrar Medios de Subsistencia

PERJUDICA AL GREMIO LA PLAGA

...ento humilde, que vive ... día, debe ser ayudada mientras la venta sea prohibida

LA MORTANDAD

Ha sido este diario el prime... que, en defensa de la salud ...l vecindario, ha dado la voz ... alarma ante el extraño fenó...meno de la gran mortandad de ...ces que se viene produciendo ... las aguas del Río Paraná y ...s afluentes.

Mientras la pericia científica ...tudia las causas del raro suce...so, hemos aconsejado que se ...dopten las medidas de preven...ción que aconseja la prudencia.

Hasta ahora no se sabe a cien...cia cierta a que atribuir el suce...so, pues los técnicos parece que ...o han arribado aún a conclusio...nes concretas en sus investigacio...nes.

Se piensa, como ya lo hemos ...expresado, que la mortandad pue...de obedecer a la poca profundi...dad de las aguas y a su escasa ...corriente, lo que permite el en...friamiento de las mismas, después ...de los grandes fríos pasados, pe...ro esta hipótesis queda destruida ...por la circunstancia de que en lu...gares donde el río es profundo co...mo frente a Paraná y el Ibicuí, ...sea en el canal central del cur...so de las aguas, recrudece igual...mente la epidemia que está diez...mando la especie.

Porque a nuestro juicio, esta...mos ante una verdadera epidemia ... ante alguna contaminación de ...las aguas que es necesario descu...brir:

Prohibir la pesca y el expendio —

En las ciudades de Rosario y ...de Paraná, por indicación de los ...técnicos oficiales designados para ...hacer el estudio, se ha prohibido ...no solamente el expendio de pes...cado de río en los mercados y en ...las calles, sinó que también se ha ...prohibido la pesca, estableciéndo...se vigilancia para que no se rea...lice.

Es lo que debiera hacerse en ...nuestra plaza sin mayores vacila...ciones, desde que la salud pública ...debe ser siempre la suprema ley ...de los pueblos.

Se nos dice que los puestos de ...los mercados, pertenecientes a los ...vendedores mayoristas, están lle...nos de pescado con destino a la ...venta.

Un veterinario municipal ha ...expresado que el que se vende en ...esos puestos es pescado sano, cu...yo consumo no ofrece peligro a ...los consumidores, pero mientras ...no se conozcan con exactitud las ...causas del fenómeno que se está ...produciendo, deben adoptarse las ...precauciones debidas para evitar ...consecuencias que aún no es da...ble prever.

Lo que dicen los pescadores —

Ayer nos visitó un delegado ...del gremio de pescadores de nues...tro río, que vino en nombre de ...sus compañeros de trabajo a pe...dirnos que cesáramos en nuestra ...prédica, infundada a juicio de los ...mismos y con la que estábamos ...perjudicando a los trabajadores ...del ramo, la mayoría de ellos con ...familia numerosa y sin otros me...dios de vida que el producto de ...la pesca.

Nos dice el aludido, en nombre de sus compañeros, que la mortandad de peces se produce temporariamente aunque no en las proporciones actuales, atribuyéndola ellos a la falta de alimentación producida por la bajante de las aguas, que ha dejado en seco los camalotes y otras especies vegetales de que se nutre cierta especie de peces, como lo demostraría la circunstancia de que predominan los sábalos, armados y otros que se nutren en esa forma.

Es realmente lamentable lo que ocurre a esos humildes trabajadores, principales víctimas del fenómeno, que se ven privados de sus medios de subsistencia para ellos y sus familias por razones de fuerza mayor.

Pero la pesca y la venta de pescado de los ríos se ha prohibido también en Buenos Aires, aparte de Rosario y Paraná y será prohibida en todas las poblaciones ribereñas, durante el tiempo que dure la epidemia, que es de suponer y de desear.

Consideramos que los poderes públicos deben contemplar la situación de estos trabajadores organizando medios de asistencia social en favor de los mismos y sus familias mientras perdure esta ingrata situación para ellos.

RETIRANDO LOS PECES



Ayer se inició en los diques, la limpieza de las aguas. Cinco canoas, fueron ocupadas en la tarea de retirar los peces muertos, que flotan sobre el agua.



Un aspecto de la pesca. La canoa se va llenando poco a poco de peces, que luego son quemados en una de las islas.

La limpieza de los diques

Conforme a la insinuación que hiciéramos en nuestra edición anterior, ayer dispuso la Dirección del Puerto, dando muestras de plausible celo y actividad, la limpieza de los diques.

Por la tarde trabajaban ocho hombres, con una lancha, dos canoas grandes y dos chicas en retirar la gran cantidad de peces muertos existentes en su jurisdicción, los que eran conducidos a un lugar apartado de Alto Verde, donde son cremados.

Es muy acertada la medida, por cuanto se corría el riesgo de la contaminación de las aguas, aparte de las molestias y el peligro para la salud que entrañaba la emanación de las pestilencias insoportables.

En las fotos que publicamos puede verse la forma en que se realiza esa tarea, limpiando las aguas de la avalancha de peces muertos que ha llevado a los diques portuarios la corriente.

Ahora es de esperar que la Municipalidad adopte hoy mismo las medidas que las circunstancias aconsejan.

El problema de la desocupacion y el Partido Socialista

Sobre este tema, ha organizado el Comité de Acción de los Centros Socialistas de Santa Fe, los siguientes actos públicos:

Sábado 2 de septiembre, a las 18 horas: en calle Vera y S. Peña, oradores: J. Finkelstein, Ramón Vera, Néstor Blanco Boeri y N. Nilo.

Domingo 3, a las 8 horas: en la Plaza Constituyentes: oradores: J. Finkelstein, N. Blanco Boeri, E. Catella y Ramón Vera.

Domingo 3, a las 18 horas. En Plaza Pueyrredón. Oradores: J. Finkelstein, N. J. Blanco Boeri Raúl Copes y Ramón Vera.

Martes 5, a las 21 horas, en Chacabuco y Alvear. Oradores: J. Finkelstein, Blanco Boeri, Ramón Vera y H. González Barreiro.

Jueves 7, a las 17 horas: En Güemes y Pedro Colodrero. Oradores: Esterino Catella, J. Finkelstein, Raúl Copes, H. González Barreiro y Florentino Rodríguez.

Sábado 9, a las 18 horas, en Calchines y Sarmiento. Oradores Rodríguez, Blanco Boeri, Finkelstein J. y R. Vera.

Domingo 10, a las 10 horas. En Laguna Paiva. Oradores: R. Nilo, J. Finkelstein, Ramón Vera y N. Blanco Boeri.

Domingo 10, a las 18 horas, en Tucumán y Av. Freyre. Oradores J. Finkelstein, H. González Barreiro, N. Blanco Boeri y Ramón Vera.

Martes 12, a las 17 horas, en Barranquitas. Oradores: López Questa, E. Catella, J. Finkelstein N. Blanco Boeri y F. Rodríguez.

Jueves 14, a las 19 horas. En Moreno y Rivadavia. Oradores: R. Copes, J. Finkelstein, E. Catella, H. González Barreiro.

Domingo 17, a las 17 horas: en Guadalupe (Curva del Tranvía). Oradores: J. Finkelstein, F. Rodríguez, Ramón Vera y N. Blanco Boeri.

Los oradores deben encontrarse en los lugares indicados a la hora que se expresa, quedando invitados a esos actos todos los afiliados.

El Comité de Acción del partido ha comunicado a los centros del radio que deben convocar a asambleas generales para elegir pre-candidatos a concejales municipales y comisión de prensa.

Una vez elegidos debe comunicarse al expresado comité antes del 5 de septiembre a fin

Terminada esta gestión se dará comienzo a la campaña elec-
so someterlos al voto general.
toral, por lo que invita a los afiliados que estén en condiciones de ocupar la tribuna, lo comuniquen a la secretaría, calle Crespo 2264, para tenerlos en cuenta cuando se realice la propaganda oral.

SESIONO EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, Setiembre 1º — A las 16 horas, con 84 presentes y bajo la presidencia de Cafferata abrió la sesión esta tarde la Cámara de Diputados.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, consistentes en un proyecto del diputado mendocino Herraiz, autorizando al Banco de la Nación a conceder préstamos para añejar vino; despacho de la Comisión de Legislación sobre reajuste de arrendamientos rurales. Después de algunos homenajes, Gómez presenta y funda un proyecto de resolución, expresando que la Cámara vería con agrado que el P. E. dispusiera que el Banco de la Nación ayudara a los agricultores dedicados a cultivos cítricos que resultaron damnificados por la langosta y la sequía. Pide que se trate sobre tablas, a lo que se opone Manacorda, produciéndose un debate y pasando después el asunto a dictamen de comisión.

El trabajo nocturno en las panaderías —

Perez Leirós presenta y funda un proyecto de resolución solicitando al P. E. informes sobre el cumplimiento de la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías. Se trata sobre tablas, siendo aprobado.

Pensiones graciables —

Después de establecer algunas preferencias, trátase el proyecto de ley prorrogando las pensiones graciables, siendo sancionado.

El camino de la costa a Rosario —

Lorendo hace referencia al mensaje del P. E. informando sobre los motivos de la paralización de las obras de construcción del camino de la costa Buenos Aires-Rosario, declarando que considera insuficientes las causas invocadas.

Una incidencia —

Pueyrredón hace una cuestión personal con los socialistas a raíz de apreciaciones vertidas por estos con motivo de la demora de la comisión que estudia el proyecto de ley sobre coordinación de las comunicaciones telefónicas, lo que origina una violenta incidencia personal con Gómez, Dickmann y Pena, a la que pone término la presidencia con la campana de alarma.

Las jubilaciones ferroviarias —

Bosano Ansaldo mociona por que se pase a la orden del día, resolviéndose de conformidad.

Se entra a considerar el proyecto de ley de jubilaciones ferroviarias que ha sido aprobado en general y se discute en particular.

Se aprueba hasta el artículo quinto y cuando se discute el sexto y se va a votar, la Cámara queda sin quorum, por lo que se levanta la sesión.

No sesionó el Senado

BUENOS AIRES, Setiembre 1º — Por falta de quorum no celebró sesión hoy la Cámara de Senadores.

Recrudece la epidemia del sueño

SAINT LOUIS, Setiembre 1º. — Continúa recrudeciendo en forma muy alarmante la enfermedad del sueño, con carácter epidémico.

Los casos fatales alcanzan ya a 52 y los atacados se han elevado a 890.

Calles Ensangrentadas



Las manchas que se observan en la fotografía, son de sangre del pueblo, ametrallado por los secuaces del general Machado. La fotografía fué tomada poco después de una de esas masacres, mientras los vecinos se reunen para comentar las incidencias.

El Palacio Presidencial



En la parte superior del Palacio Presidencial, de La Habana, puede verse, marcado con un circulo, el lugar donde el régimen depuesto por el pueblo, emplazó las ametralladoras con las cuales se ocasionaron tantas víctimas. Vése, igualmente encerados en un circulo, en la parte inferior, a la izquierda, a un grupo de la trágicamente célebre organización "policial" La Porra, custodiando el baluarte de la tiranía...

Actividades parlamentarias

BUENOS AIRES, Setiembre 1º — La Comisión de Agricultura del Senado ha resuelto reunirse el lunes para estudiar el proyecto de ley de elevadores de granos.

El régimen legal del petróleo —

Las comisiones de Legislación General y de Industrias y Comercio, terminó el estudio del proyecto sobre régimen legal del petróleo.

Invitación a Melo —

La C. de Negocios Constitucionales consideró el proyecto de Fresco sobre inhabilidades para el ejercicio de los derechos cívicos.

Se resolvió invitar a concurrir a la sesión en que se trate, al Ministro del Interior Dr Melo.

Disidencia de Repetto —

El diputado Repetto producirá despacho aparte en el proyecto sobre reajuste de arrendamientos rurales, por estar en disidencia con el resto de la comisión.

15 muertos hubo en un accidente ferroviario

RIO DE JANEIRO, Setiembre 1º. — En el accidente ferroviario de que informamos ayer, han resultado quince muertos, siendo más elevado el número de los heridos.

Cafferata Presidente para caso de acefalia

BUENOS AIRES, Setiembre 1º — Una vez iniciada la sesión de hoy en Diputados, la Cámara procedió a elegir presidente de la República para el caso de acefalía. De la votación resultó con mayoría el doctor Cafferata, siendo consagrado.

dda.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Evaristo Segovia con Aida Esther Martinez, arg.

Juan Manuel Carrizo con María Emma Manni, arg.

Nacimientos. —

Juan Carlos, hijo de Carlos Racca y de María Espigares.

Lidia Esther, hija de Floro Freyre Zuviría y de María A. Pérez.

José Abdelatif Ramón, hijo de José Juni y de María C. Rodríguez.

Clara Olga, hija de Mauricio Jaján y de Sofía Abrahamson.

Defunciones. —

Ramona Orellano, arg. 3 años y 6 meses.

Ramón L. Fernández, arg. 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Luisa Alicia, hija de Anacleto Fatrono y de Gregoria Adelina Mendoza.

Julia María, hija de Amadeo Radicí y de María Berlumi.

Ilda Sonia, hija de Martín Sedlacek y de Margarita Santi.

Gladys Estela, hija de Pablo Pacheco y de Estela Dora Wabnlah.

Olga Nélida, hija de Juan Pío Espinosa y de Delia López.

Defunciones. —

Bernabé Lentinas, arg. 19 años.

Agustín Orellano, arg. 20 años

Eugenio Villalba, arg. 62 años

José Vitale, arg. 2 años.

José Muñoz, español nat. 59 años.

Juan B. Suárez, arg. 72 años.

Bernarda Rosa Loma, arg. 26 años.

EL JOCKEY SAAVEDRA

BUENOS AIRES, Setiembre 1º — Es gravísimo el estado del jockey E. Saavedra como consecuencia del accidente sufrido en el hipódromo de La Plata, al rodar la yegua que montaba mientras corría una carrera.

Los restos de De Tomaso

BUENOS AIRES, Setiembre 1º — Los restos del ex ministro Antonio de Tomaso, serán llevados mañana a la bóveda de propiedad de la familia del extinto.

Un homenaje rindieron a los marinos de la fragata Sarmiento

MADRID, Setiembre 1º — Los marinos de la fragata argentina Sarmiento, depositaron una corona de flores naturales en la tumba de Melchor Pastor Mendez.

LA ARGENTINA DEBE PAGAR AHORA LAS CULPAS AJENAS

No Otra Cosa Significa el Acuerdo Triguero

DEMASIADO OPTIMISMO DEMUESTRA EL MINISTRO DE HACIENDA SR. DUHAU

Para que el Canadá y Australia vendan su trigo, nosotros debemos abstenernos de sembrar más

LINDA SOLUCION

El Ministro de Agricultura de la Nación Sr. Duhau, dió ayer a la prensa el comunicado oficial cuyo texto hemos dado a conocer en nuestra sección telegráfica de la edición anterior.

El optimismo ministerial no resulta contagioso ante la opinión pública, habituada a la decepción infundida por los reiterados fracasos de nuestras misiones comerciales, enviadas al extranjero por el gobierno de la nación.

No se olvidan las ruidosas ponderaciones oficiales



El doctor Tomás Le Bretón, que firmó el convenio triguero, en representación de la Argentina

al supuesto éxito de la misión Roca, mientras los hechos están demostrando que hubiera ganado mucho el país economizando los gastos y el deslucido rol que fueron hasta ahora los únicos frutos palpables de su envío.

A la de Roca, siguió la prolongada estancia de la embajada comercial presidida por el pintoresco señor Ramos Mexia, "la misión marroquí", como la calificaron con tanto acierto algunos espíritus burlones de la península itálica, que prolonga excesivamente su estada en los dominios, mientras toca los extremos de su evidente fracaso.

Ahora estamos ante el ardiente elogio oficial al convenio triguero, convenio cuyos beneficios para el país sólo son perceptibles a las largas y profundas vistas del flamante Ministro señor Duhau.

Porque analizando los términos del comunicado oficial no encontramos, ni han de encontrar los entendidos en negocios de grano, motivos capaces de justificar las anticipadas congratulaciones oficiales.

Culpas ajenas —

El representante argentino en Londres, señor Le Bretón, ha signado un convenio, —"entre caballeros" — comprometiendo la reducción en un 15 por ciento de la superficie destinada a siembras de trigo, sin considerar que carecía de facultades legales para supeditar a su voluntad a la del gobierno, los intereses privados de los agricultores en un país donde la Constitución y las leyes consagran ampliamente la libertad de trabajo.

Todo porque otros dos grandes productores, Canadá y Estados Unidos, según lo expresa el documento, especulando con su trigo, se habían embarcado en la política retencionista de sus cosechas, acumulando su actual stock de 18 millones de toneladas de trigo viejo y deteriorado guardado en sus depósitos.

Si aquellos países hubieran podido negociar y desprenderse de esa enorme existencia, no se hubieran preocupado de que la Argentina guardara en sus graneros un stock mayor.

Pero se ha pensado y tramitado el acuerdo para que los países retencionistas puedan negociar lo que guardaron con propósitos de formidable especulación fracasada, embarcando a nuestro país cuyo saldo exportable carece de importancia.

Convenio entre caballeros —

Está de moda el término, que parece haber sido buscado para tocar el amor propio de nuestros representantes, embarcándolos en planes ajenos a las bien entendidas conveniencias de los intereses cuya defensa les ha sido encomendada.

¿A quien no endulza el honroso calificativo de caballero, cuando se habla de formalizar convenios?

Pero entre caballeros, según se ha entendido siempre, los papeles están demás y basta la palabra empeñada.

Han cambiado los tiempos sin duda porque ahora entre caballeros se estila jugarse en una puja, en la que cada uno procura sacar mejores ventajas en detrimento de las conveniencias de los demás y eso sí, bajo una serie y meticulosa documentación. Y ni aún así se está seguro respecto a la lealtad en el cumplimiento de los compromisos, no faltando quienes atribuyan los quebrantamientos de las promesas a viveza o mayor inteligencia de su parte.

Y el Ministro de Agricultura nos sorprende con sus declaraciones al manifestar que nuestro país no tendrá necesidad de cumplir el compromiso porque la producción triguera durante la vigencia del convenio no cubrirá la cuota de exportación que le ha sido asignada.

¿Para qué, entonces, se ha suscripto el compromiso?

¿Es que acaso nuestro trigo, de mejor calidad y más barato en su costo que el canadiense y el norteamericano, podía ser vendido en una competencia leal en el mercado mundial?

¿Acaso hubieran podido eliminarnos del mercado los trigos viejos y deteriorados de los retencionistas?

Lo cierto es que éstos, durante los dos años del acuerdo podrán exportar, sin los riesgos de la competencia argentina sus 18 millones de toneladas de trigo conjuntamente con el producto de sus nuevas cosechas.

Después, probablemente, según dice el comunicado ministerial, esos países desaparecerán como exportadores.

Es un optimismo demasiado ingenuo y de muy dudosa efectividad en el futuro, porque no han de dejar esos países de sembrar sus tierras con la misma o con mayor intensidad que en el presente.

Produzcan mucho o poco nuestros agricultores, es muy difícil que su situación económica mejore.

Ellos no sufren tanto las consecuencias de los bajos precios de nuestros granos en Europa, como los efectos de la forma en que se comercializan las cosechas, bajo las garras de un formidable trust cerealista, único comprador y exportador en nuestro país, que hace y deshace precios a su arbitrio y que tiene en sus manos la suerte económica de nuestros productores.

Mientras no se destruya este pulpo de la especulación y los negocios de granos, nada se conseguirá con reducir áreas de siembras y disminuir la producción.

Continuarán siendo absorvidos por el monstruo todos los esfuerzos de nuestros agricultores, condenados a continuar trabajando a pérdida, porque la avidez de aquel y será siempre insaciable.

Ese es el problema que debe encarar y resolver el gobierno argentino si quiere salvar a los agricultores del desastre en que se debaten y defender con eficacia la economía argentina, que viene siendo herida de muerte desde hace mucho tiempo.

Y se explica así el pesimismo que la opinión pública opone a los cálculos alegres del Ingeniero y Ministro señor Duhau.

PREGUNTANDO A LA FLOR



Mientras los muchachos de la diputación demócrata progresista de Rosario interrogan a sus margaritas políticas, hay quien ve a Molinas interpretando el final de todo esto: No renuncian...

LA CONVENCION NAZISTA FUE INAUGURADA CON UN DISCURSO DE A. HITLER

Anuncia una intensa lucha contra los judíos en toda Europa

CONGRESO DE LA VICTORIA

NUREMBERG, Setiembre 1º. — Inauguróse hoy en ésta la convención nazista.

Hitler dió una enérgica proclama en que califica enérgicamente al judismo, expresando que constituye un fermento de descomposición en la vida de las naciones.

Más adelante dice que los nazis deberán combatirlo con feroz determinación.

Entre otros propósitos, los nacional-socialistas tienen el de eliminar los estados federales.

FUE IMPONENTE LA INAUGURACION —

NUREMBERG, Setiembre 1º. — Resultó imponente el acto inaugural de la convención nacista, efectuada ante 30.000 personas, con asistencia de representantes de Mussolini.

El representante de Hitler, una vez declarada abierta la sesión de la victoria señaló las amistosas relaciones mantenidas entre nazis y fascistas en el sentido común político.

Reunióse ayer el bloque parlamentario nacional Demócrata Progresista

Resoluciones adoptadas

Con asistencia de ocho de sus miembros, a saber, los diputados Antelo, Colombres, Costanti, Noble, Mancini, Mattos, Pomponio y Vionnet, y presidiendo el ing. Noble, se reunió ayer en su sala de la Cámara de Diputados el Bloque Parlamentario Demócrata Progresista del Congreso Nacional.

Aprobada el acta de la reunión anterior y dado cuenta por secretaría de los asuntos entrados, el Bloque autorizó al diputado Mancini para presentar un proyecto de declaración invitando al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto la resolución ministerial de desmontar la torre del nuevo edificio de Correos y Telégrafos que se construye en la ciudad de Rosario.

A continuación se aprobó un proyecto del diputado Vionnet modificando la ley 10.998, relacionado con las tarifas que aplica Obras Sanitarias en la provisión del servicio de aguas corrientes y cloacas a diversos municipios del interior.

Finalmente, el bloque, de acuerdo con un pedido de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista de Mendoza resolvió adherir al mitin que realizarán el sábado las fuerzas vivas de esa provincia, reclamando medidas de protección a las industrias y al trabajo de la región cuyana, designando al diputado doctor Valentín González para concurrir al acto en su representación.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Gestiones en Buenos Aires — Partió para Rosario el Presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa, quien seguirá a la Capital Federal. Va a realizar gestiones ante el Consejo Nacional de Educación para obtener el pago de la subvención nacional. Regresará el día miércoles próximo.

Clausura de escuelas — Por mal estado sanitario han sido clausuradas las siguientes escuelas: Escuela Industrial de Señoritas de Calchaquí hasta el día 15 del corriente y la de Artes y Oficios de Villa Guillermina hasta el día 10 del corriente mes.

El huracán está causando daños en La Habana

LA HABANA, Setiembre 1o — El huracán ha llegado a ésta, produciendo tremenda marejada.

El viento corre con una velocidad de cien millas por hora.

El mar está barriendo la fortaleza de El Morro y la guarnición espera órdenes para evacuar la fortaleza La Punta.

Hasta ahora se han registrado veinte heridos en ésta.

Fué entregada a su dueña la cartera encontrada en calle Rioja

En nuestra edición del 26 de agosto último, dimos la noticia del encuentro de una cartera de señora, encontrada por el suscriptor de este diario, Sr. José Alvarez, en calle Rioja entre San Martín y San Jerónimo que nos fué traída para que procuráramos hacer llegar a su dueña la noticia del hallazgo.

Dicha cartera que contenía una pequeña suma de dinero, útiles de tocador y otros objetos pertenecía a la señorita Rosa Biernat, de colonia Frank, según le comprobó, por lo que le hicimos entrega de ella, quien nos pidió hiciéramos presente su reconocimiento al nombrado señor Alvarez, por la corrección de su procedimiento.

Efectuóse el sepelio del doctor Salinas

BUENOS AIRES, Setiembre 1º — Efectuóse hoy el sepelio de los restos del ex ministro de Irigoyen, doctor Salinas.

Asistió el Ministro [illegible], los doctores Güemes, Mosca y otros dirigentes y partidarios radicales, como también numeroso público que formó en el cortejo, aparte del que esperaba en la necrópolis.

El ataud iba cubierto por la Bandera nacional.

En el cementerio habló en nombre del radicalismo don Francisco Turano.

Los submarinos fueron a Mar del Plata

BUENOS AIRES, Setiembre 1º — Zarparon con destino a Mar del Plata los submarinos Santa Fe y Santiago del Estero.

Adiestra reservista Austria

VIENA, Septiembre 1o. — El gabinete presidido por Dollfuss ha decretado el adiestramiento inmediato de 8.000 reservistas.

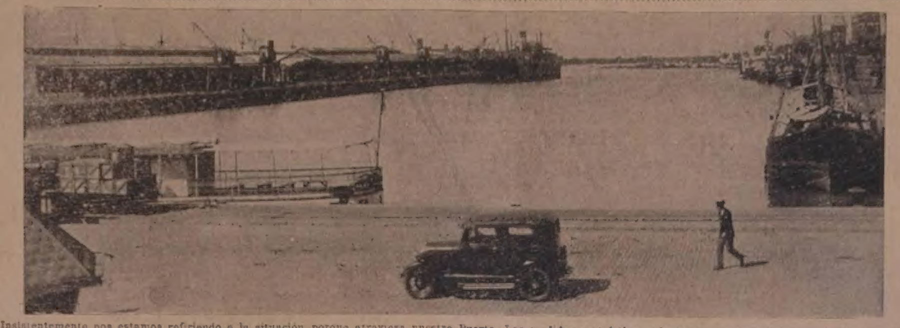
Las negociaciones italo-argentinas

ROMA, Septiembre 1o. — Los negociadores del acuerdo comercial italo-argentino, estuvieron reunidos seis horas.

Al finalizar la reunión el ambiente era amistoso y satisfactorio.

Sábese que se han solucionado los puntos finales de la diferencia.

Todavia Continúa la Paralización



Insistentemente nos estamos refiriendo a la situación porque atraviesa nuestro Puerto. Las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno de la Nación, complican seriamente las cosas, obstruyendo en toda forma sus actividades. El resultado... ya lo vemos. Inactividad, paralización y hambre para centenares de obreros, que antes obtuvieron trabajo en nuestro puerto.

El Mensaje Sobre la Eleccion

(Conclusión)

Los Municipios se organizan por ley de acuerdo a las normas que la dicta. Los Municipios pueden ser intervenidos por la Legislatura y por tanto, se ha dejado consagrado, durante la vigencia de la vieja Constitución.

La nueva ley fundamental para garantizar la autonomía de los Municipios solamente permite la intervención en el caso de subversión del régimen municipal, pero en el caso actual la intervención sería dispuesta a los fines de la constitución de los mismos, de acuerdo a las nuevas normas vigentes y cumpliendo así su perfeccionamiento legal un procedimiento [illegible] por la Legislatura.

Por el proyecto que se acompaña se declararía que, a partir del 31 de diciembre del corriente año, quedarán cesantes los actuales Concejos Deliberantes y éstos serían sustituidos por una Comisión Administradora nombrada por el P. E. Anticipamos desde ya que si esta solución es compartida por el Poder Legislativo, el P. E. designará como componentes de dichas comisiones a todos sus concejales que estén en ejercicio de sus funciones electivas el día de la caducidad, desde que el único propósito que inspira esta reforma es el de evitar procesos electorales inútiles y el de dejar constituídos los Municipios todos de la provincia, de acuerdo a las normas de la nueva Constitución.

Se ha creído también conveniente adoptar el padrón vigente en la provincia para las elecciones de miembros de las Comisiones de Fomento y que sólo se confeccione el padrón suplementario de los extranjeros y de mujeres, terminando con las inscripciones de los ciudadanos argentinos, que es innecesaria y molesta. Es una garantía más que el P. E. cree que debe acordarse. Esto sólo podría obtener se si se aplazaran las elecciones de Comisiones de Fomento, es así no se decidiera, las elecciones se harían en diciembre con los padrones comunales que se están actualmente haciendo, aun cuando para el futuro el P. E. cree que debe adoptarse el padrón general.

Así mismo se dispone el cambio de fecha para la confección del padrón suplementario de extranjeros, contribuyentes, mujeres, etc., para que se haga más completo, de acuerdo a los preceptos de la nueva Constitución que extiende el cuerpo electoral y el voto sea acordado con la mayor extensión posible.

La misma intervención se decretaría a las Comisiones de Fomento, que serían sustituídas por Comisiones Administradoras y el P. E. designará a ellas a los miembros cesantes el 31 de diciembre.

El P. E. cree indispensable que se pronuncie la Legislatura acerca de la fecha de la iniciación y de la terminación de los actuales mandatos legislativos. A tales fines propone la sanción de disposiciones análogas a las adoptadas por el Congreso Nacional en la Ley No. 11.594 del 20 de julio de 1932.

Las iniciativas que propongo a vuestra consideración, son el fruto de afanoso empeño que he demostrado desde la primera hora por la implantación definitiva y total de la Constitución de 1921 y que todos los actos que he realizado, lo son para encuadrarlos más dentro de su espíritu y haciendo que la reforma se realice sin mengua de los derechos de nadie y con el más absoluto desinterés y patriotismo, que he puesto en todas las funciones de gobierno.

Saluda con toda consideración.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse el día 1o. de septiembre de 1933:

Abogacía.—

Introducción al Derecho. Dr. Eduardo Garbino Guerra. A las 16 horas.

Historia de las Inst. Representativas. Dr. Armando G. Antille. A las 17 horas.

Economía Política. Dr. Manuel J. del Sastre. A las 17 horas.

Derecho Internacional Público. Dr. Rudecindo Martínez. A las 1[illegible] horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 3er. Curso. Dr. José Lo Valvo. A las 18 horas.

Derecho Agrario Rural y de Minas. Dr. Raúl Mugaburu. A las 17 horas.

Derecho Público Provincial. Dr. Nicanor Molinas. A las 18 horas.

Derecho Municipal (Comp. Dr. Alcides Greca. A las 17 horas.

Derecho Administrativo. 1a. Alcides Greca. A las 18 horas.

Derecho Marítimo. Dr. Isaac Francioni. A las 15 horas.

Etica. Dr. Pedro E. Martínez. A las 17 horas.

Derecho Procesal Criminal. Dr. Abraham Bartoloni Ferro. A las 19 horas.

Filosofía de las Cienc. Juríd. y Sociales. Dr. Pedro E. Martínez. A las 16 horas.

Notariado.—

Derecho Comercial. 1a. Parte (Docente Libre). Antonio F. Villar. A las 15 horas.

Elementos de Derecho Público. Salvador Dana Montaño. A las 18 horas.

Derecho Comercial. 2a. parte. Antonio F. Villar. A las 14 horas.

Instrumentos y Regis... Cr. Miguel Casañas. A las 17 horas.

Derecho Civil Arg. 7a. parte. Emilio A. Gaghizzi. A las 15 horas.

Doctorado.—

Medicina Legal. Angel R. Caballero Martín. A las 19 horas.

LA BOMBA NO ERA PARA PALACIOS SINO PARA EL SUJETO BARON BIZA

BUENOS AIRES, Setiembre 1o. — Ha sido individualizado por la policía el autor del atentado perpetrado en la casa del doctor Alfredo Palacios.

Resultó ser el estudiante de La Plata Leandro Ibañez, quien ha declarado que la bomba colocada por él en el domicilio de Palacios estaba destinada a Barón Biza, que pertenece a los radicales subversivos, mientras Ibañez milita en la tendencia de los pacifistas.

Manifiesta que no pudo colocar la bomba en casa de Biza, debido a que había mucha gente durante las horas que paseó frente a la casa.

No sabiendo donde colocarla, dice que se le ocurrió hacerlo allí cuando pasaba frente a la casa del Senador socialista, aunque no tiene rencor alguno contra éste. Se cree que está demente y ha sido puesto bajo observación médica.

UNA MUJER

En el lenguaje de los salones se decía antiguamente que era un caballero muy cumplido el que sabía rendir a la mujer en sociedad las mejores atenciones, pleitesía a dos condiciones inherentes a ella: la belleza y la debilidad de su sexo.

En eso el hombre moderno seguía la tradición de los héroes griegos. Ulises a la orilla del mar de Jonia consagra su pensamiento a las lágrimas, que su ausencia debe arrancar a Penélope, y el poeta del medio-evo en Vaucluse, se sienta en una piedra y suspirante, avisora el jardín de Laura.

El héroe y el poeta, languidecían de amor por una delicada y débil mujer.

Una condesa escritora, que no pertenecía al género débil signa a aquellas heroínas con el calificativo irónico de mujeres petrarquistas, o sean las que los poetas enmarcaron en sus idilios haciéndolas inmortales. Pero... he aquí que llegamos al límite de lo lírico. Las mujeres no quieren ser musas sino por sí mismas.

Escapan al cuadro idílico, al mismo casero, y se lanzan resueltas buscando otras sendas.

La transformación se acepta como inevitable, dentro de la evolución de las ideas y acaba por ser un hecho real.

Con esto, la muralla china de su debilidad se desmorona pero junto con ella no ha de abatirse a ras del suelo la caballerosidad del hombre respecto a ella. Antes al contrario, la mujer nueva, que es la mujer de siempre digna de varonil protección, necesita que se le haga lugar; que se le reconozca su honesta valentía, su capacidad y preparación para la vida.

Estos pensamientos me llegaron como una convicción, cierta tarde del pasado julio al notar en la portada del Teatro Nacional un elegante afiche, y en círculo, el nombre impreso de una autora rosarina, cuya pieza se daría en la sección de la noche La culpa infinita, original de Alcira Olivé.

La prensa hizo el más caluroso elogio de ella. No asistí a verla, pero sí sé que Alcira Olivé demuestra una vez más en ella su talento, con la valentía que la caracteriza para defender sus tesis, sé además que retiene en sí una femenidad que la aparta de las escritoras masculinizadas.

Es autora que conserva su condición de mujer sin bastardío, y lo demuestra en cada conferencia que pronuncia tanto como en la psicología de las protagonistas de sus comedias.

Ayer nomás, dirigiéndose a las alumnas del Liceo de Señoritas de Santa Fe, instaba a las mujeres "a cuidar de que no falte al mundo el soplo de ternura animada de entusiasmos e ilusiones y que si acaso fueran profesionales, más que profesionales, no olvidasen de ser mujeres".

Por eso yo aseguraba la feminidad exquisita de Alcira Olivé, cuyas disciplinas éticas la destacarán además en su actuación cualquiera que ella sea.

Por el momento está sometida a la dura prueba de los éxitos, pero ha de resistirlos, ha de salir airosa sin engreimiento, porque también es dueña de una sencillez y de una bondad ya rara en las mujeres de la época, que dispensan de alguna espectabilidad.

Su designación para desempeñar la Secretaría del Consejo General de Educación de la Provincia, viene a afirmar galanamente que un gobierno de ideas modernas, incorpora a la mujer a colaboraciones donde ella pueda probar su capacidad, en este caso que me ocupa, con justa razón, porque Alcira Olivé es maestra de la pura dicción y en su Escuela de Arte Escénico, ha probado sobradamente sus directivas en la enseñanza.

Carlota GARRIDO de la Peña.
Rosario Sepbre. 1o. de 1933.

Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas, sus Ministros de Gobierno doctor Furno, de Hacienda ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor de la Vega. El Gobernador recibió una Comisión de vendedores de leche con quienes conversó acerca del problema de la leche.

Entrega de fondos —

La Tesorería de la Provincia entregó la suma de $ 50.000 a cuenta de la asignación provincial.

Pagos por Tesorería —

La Tesorería de la Provincia pagó ayer sueldos y gastos por la suma de $ 45.000. Expedientes varios $ 120.000 y subvenciones para asilos y hospitales $ 37.200. Policía de esta capital. Nombra-

Resoluciones del Ministerio de Gobierno —

Déjase sin efecto el nombramiento del señor Aristóbulo Gómez del puesto de escribiente del depósito de Contraventores dependiente de la Jefatura de... se segundo jefe de la oficina del registro civil de Villa Constitución al actual secretario don Ramón D. Gómez en reemplazo de Virginio Bazzano que falleció, y en el lugar de aquél al señor Arcadio García. Nómbrase secretario del registro civil de Bastre, departamento San Martín al señor Carlos Dechiara en reemplazo del señor Juan B. Blenzino. Acéptase la renuncia de Francisco Raccfatti (h.) como adscripto al registro de contratos públicos número 36 de Rosario. Déjase sin efecto el nombramiento de Arturo L. Ortiz como auxiliar de comisarías seccionales de Rosario. Nómbranse médicos ad honorem de la Jefatura de San Martín a los doctores Carlos Hoffstaetter, Edmundo Scampini y Pedro N. Silva en Colonia Belgrano, San Martín de las Escobas y Crispi, respectivamente. Llámase a licitación para el día 15 del corriente a las 10 horas para la provisión de combustibles y lubrificantes para la Cárcel de Coronda.

HENRY FORD Y LOS CODIGOS NIRA

NUEVA YORK, Setiembre 1o. —El plazo acordado a la industria a fin de someterse a los nuevos códigos Nira, expira hoy, quedando Henry Ford casi solo en su actitud de desafío contra Nira.

Ford puede firmar en cualquier momento antes del martes próximo, en que pondráse en vigencia el nuevo código industrial.

El proceso a la Condesa Von Der Golt

BUENOS AIRES, Septiembre 1o. — Esta mañana fué detenida la Condesa Von Der Goltz, quien niega terminantemente los cargos formulados contra ella.

Cuando se le hizo saber que su secretaria había formulado graves acusaciones contra ella, dijo que su acusadora habíase enamorado de su hijo, habiéndose ella opuesto al noviazgo, provocando el odio de aquélla.

Después de la indagatoria fué puesta a disposición del Juez Federal, continuando el Juez de Instrucción, Malbrán, el sumario por tratarse de delitos que corresponden a la competencia de la justicia ordinaria.

Interminables Conflictos



La acción de elementos disolventes, está produciendo en España, en algunas ciudades, como Andalucía, complicaciones de todo orden. Entre ellas, figuran las derivadas de los últimos conflictos. Con motivo de ellos, se han actualizado en España estas fotografías, que muestran la enorme demostración de júbilo popular que acogió la proclamación de la República.

SORTEO DE LA CLASE DE 1913

Se Inició Ayer en el Comando de la División

¿Cómo Deberé Servir a la Patria en las Filas del Ejército?

Nombres y bolillas correspondientes a los sorteados ayer

NUESTRO DEPARTAMENTO

Ha dado comienzo, como todos los años, al sorteo de los ciudadanos que dentro de pocos meses deberán incorporarse a las filas del Ejército o la Armada.

Varios millares de muchachos, que actualmente están consagrados a distintas actividades y ocupaciones en la vida civil, deberán hacer un paréntesis, para ir a servir a la Patria. ¿Cómo lo harán?... ¿Por cuanto tiempo?... ¿En qué condiciones?...

Comenzamos a publicar hoy los resultados del sorteo iniciado ayer.

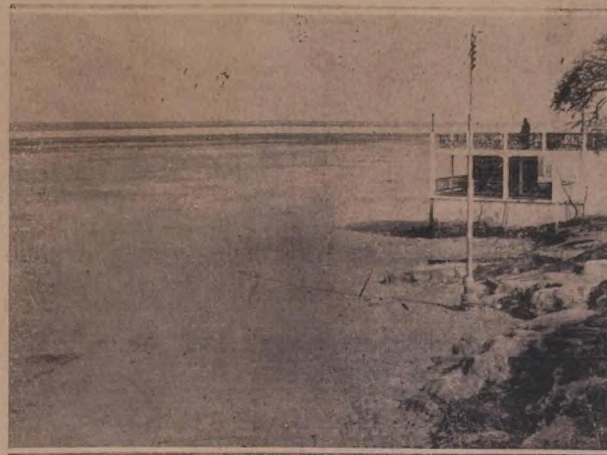
Damos las listas de nombres y los números de las bolillas, corespondientes al Departamento La Capital.

Son los siguientes:

SANTA FE (DEPARTAMENTO LA CAPITAL)

Riquelme Damián, 3393; Ariolí Alberto 0837; Dal Maso Rómulo Pedro, 0034; de los Reyes Agustín Valentín, 1811; Glaionge Severino, 2541; Rosenthal Enrique 2718; Laraltiata Rosario, 3045; Muñoz Alberto Ceferino, 0266; Ruscitti Juan Pedro 2457; Pérez del Viso Miguel Julián, 2775; Schneider Albino Roberto, 0162; Prats Enrique Pablo, 1232 Martínez Antonio Aristóbulo 2464; Avalos Pascual Alberto, 3579; Batchillería José María Luis P., 2894; Casullo Carlos Alberto 2068; Mizio Horacio, 0061; Uzinko Rafael 0668; Segarra Jaime 3681; Asensión Manuel, 0565; Tomás Juan Alberto 0821; López José Raúl, 1798; Mateo Calcedonio Pedro Mario, 0433; Antuña Arnaldo Constantino 1223 Milana Santiago, 1329; Carpentano Luis 1999; Picchi Nicolás Bruno, 2240; Samper Joaquín, 0665; Cardonnet Francisco Leandro, 0500; Rodríguez Escolástico Antonio, 0453; Alonso Ricardo, 0617; Toledo Ricardo Luis, 2744 Poncio Adolfo Waldino 1793; Benito Eduardo Pedro, 1146; Carbajo Geremías Bautista 2895; Scholz Gustavo Enrique, 2886; Hinojosa Guillermo Damián 1906 Moyano Carlos Alberto, 1723; Edreira Juan, 3835; Ríos Pedro, 3816; Aranda Diego, 2964; Benítez Pablo, 1616; Costábile Juan Francisco, 0419; Campos Camilo Catalino, 2626; Gioielli Eugenio, 1348; Fridman Abraham 3884; Cepeda Raúl Alberto, 0273; Pascocci José María, 2549; Delgado José María, 3394; Mestre Alfonso 3389; Galetti Juan 3637; Dángelo Oscar, 2087; Mecoli Roque, 2727; Pérez Francisco 0720 Giménez Florencio Estanislao 0556; Juárez Wladimir Victoriano Simeón, 3494; Godoy Lepetuñe, 2245; Vinoles Juan Carlos, 2624; Fazzio Agustín Adolfo, 2904; Sotil Eduardo, 0361; Merlitti Francisco Valentín, 2544; Rafanielli Gerardo, 2550; Margenet Juan Gregorio, 2133; Di Fusco Eduardo, 2966; Binetti Víctor Hugo, 0527; Ruglio Florentino Melitón, 1014; Arioli Angel, 2557 Núñez Santos Luciano, 1722; Perman Isaac, 2276; Pérez Armando Eugenio, 2236; Tiro Santiago, 2731; Barragán Carlos Martiniano, 3156; Iradi Horacio, 0166; Escalante Anastasio, 0970; Díaz Tomás 2217; Espinosa Hilario, 3533; Baraggia Enrique 1241; Pieroni Aurelio Gregorio Bruno, 2673; Ceresole José María, 3419; Iturraspe Guillermo José F., 0784; Gervasoni Dante Omar, 2247; Gentina Julio Pascual, 1301 Prieto José M. 2051; Mateo Daniel, 1240; Ríos Pedro, 2733; Nilisson Mario César, 3809; Tenutta Elmirio Antonio Honorio 3250 Rivo Isaac, 3867; Lozano Desiderio, 1837; Ayala Rudecindo, 2483; Serián Gerardo, 0588; Bugueños Carlos, 3926; Loreto Antonio, 1775; Altamirano La Cruz 2927; Lerman Jaime, 0656; Alvarez Gustavo, 1934; Fioravanti Alberto, 2900; Vega Néstor 0215 Alvarez Eleuterio, 3656; Picaso Rogelio, 3314; Villar Luis Alberto, 2931; Valpudi Ramón Francisco, 1693; Laperchia José Liborio, 3585; Borcari Francisco Pablo, 2567; Fernández Juan, 0537; González Prudencio Ramón, 3854; González Benedicto 2101; Scotto Lavina Francisco Miguel, 2429; Galiano Héctor 0701; Catalano Santiago, 3774; Scalzo Domingo, 0432; Beguelín Juan Aníbal, 3620; Arce Quintino 2709; Acosta Juan de Dios, 1956 Campanini Juan, 1609; Walserman Isaac, 2661; Giaconlai Fugido José 0978; Foumichella Sebastián, 0293; Díaz Ramón, 3407 Teurnan Enrique Alejandro, 2357 Castro Francisco Luis, 1802; Mariani Juan Carlos, 2349; Norelli Adriano, 2564; Eve Rodolfo Emilio, 1919; Salas Ricardo Federico, 1882; Gervasoni Antonio Domingo, 2221; Yucci Angel, 1342; Pérez Rafael 3657; Ríos Gregorio, 1637; Retamar Luis, 2523; Martínez Francisco, 1690; Hernández Paulino Martín, 0183; Peyero Nilo Juan, 1594; Esterkin Israel, 3342; Gómez Julio Miguel 2951; Niz Pedro Jorge Dimas, 2776; Bustos José Angel, 3928; Almitrani Pascual, 1171; González Juan 0841; Cancellieri David Alfredo R., 2483; González Pascual Gregorio, 2316; Zuasquita Juan 2397; Morales Juan Carlos Ubaldo, 1111; Furno Tomás Félix Antonio, 3253; Pérez Benjamín, 1053; Welsh Juan Carlos, 1199; Cabral Horacio, 2801; Ramírez Héctor Alcides, 1619; Mercado Froilán Eliseo, 3539; Martínez Pedro, 2487; Magallanes Héctor Oscar Isidro, 2840; Espíngari José, 2314; Acosta Pablo Eduardo, 1826; Grosso Raimundo 2224; Acosta Fidel, 3266, de los Hoyos Américo, 0500; Guiter Manuel, 1151; De Luca Celestino Juan 1678; Fontana Juan Conrado, 1576; Islas Luis Oscar, 0213; Echagüe Joaquín Alberto, 1246; Peluffo Eligio Ramón 1970 Orbea C. Luis 3634; Sabá Luis, 1040; Calabrese Victorio, 1985; Cusinato Luis José 0107; Fernández Rodolfo Eduardo, 1888; Clemolo Albino Sixto, 0118; Bersagai José, 3064; Villanueva Pablo Florentino, 1565; Guglielmetti Angel Carlos, 0351; Botteron José Héctor, 3122; Villalba Raimundo, 1361; Busaniche Miguel Angel, 1814; Espinosa Aníbal Pastor, 2196; Quirós Casimiro 0093; Apendino Ernesto, 3366; Gaud Antonio Santiago, 3205; Valls Antonio, 0228; Schumacher Luis Alberto Emilio, 2055; Panetto José Francisco, 0508; Binder Moisés 1957; Fenochea Nadal, 2059; González Ranulfo, 0714; García Rafael 2152; Rojas Pedro Telmo, 2575; Botteron Horacio, 2149; Miguel Clemente 0760; Gamero Máximo, 2124; Cuevas Victorio, 2925; Berganza Ricardo Domingo, 0765; Dimeola Alberto Jacinto, 1845; Martínez Pedro, 3116; Premo Juan Fernando, 0488; Ortega Manuel 0454; Chividini Luis 1877; Bergallo Rufino Abel, 2918; Andrighetto Victorio Irineo, 0587; Rodríguez Felipe Santiago, 3317; Centurión Alejo Pedro, 1929; Greco Anacleto, 2917; D'Angelo Roque, 2706; Laurí Oscar Oreste José, 2850; Bonacci Angel, 0403; Sánchez Rodolfo, 2887; D'Andrea José, 2749; Iglesias Juan José, 0963; González Angel, 2544; Vázquez Manuel Luis, 1049; Calbete Alberto, 1685 Gutiérrez Bienvenido, 3044; Ciceri José Miguel Angel, 3219; Torres Luis, 1680; Bumaguin Raúl, 0493; Suárez Blas Angel Alberto, 0119; Vandemberghe Alberto, 1974; Fernández Isidro, 3349; Lucena Salvador, 0963; Capdevilla Crestino, 2869; Cañete Alejandro de la Cruz, 3663; Angelucci Benedicto Pedro Carlos, 3974; Moreyra Silverio, 2507; González Marcelino Luis, 1891; Sobrero José Julián, 2831; Barone Angel Coradino, 0749; Figueroa José María, 2289; Rovera José Bautista, 1495; Figueroa Juan 0990; Hari Edulio Pedro Pascual, 0711; Roselló Raúl Manuel 3205; Caiarza Angel Lauro 2681; Carnelli Juan Carlos 1162; Argüello Alfredo, 1419; Alen Juan, 1398; Castillo José Antonio 3851; Manduca, Clemente Fco. Nazareno, 0225; Molero Alejandro Lucas, 3228; Iglesias Gabriel, 1075; Coronel Celestino, 2006; Merendiz Wenceslao Ricardo Fco., 1768, Galiani Belisario José, 0668; Centurión Cirilo, 1819; Alvarez Alfredo Jorge, 2155; Machunske Octavio Américo, 0979; Fanelli Santiago Miguel, 2685; Garita Alfonso Juan Bautista, 2952; Yori Salvador, 1775; Martín José Angel, 3226; Asindillo Ramón Esteban, 1435; Gianelli Tolentino Angel, 3358; Ramírez Raymundo Ramón, 0795 Cabanillas Bernardo Miguel Antonio 2120; Atalla Héctor Silverio, 2375; Agüero Ruperto Cornelio, 0196; Avigliano Pascual Francisco, 3875; Vega Luis Florencio, 3833; Balbella José Antonio, 2857; Costa Carmelo Jacinto, 3338; Coria Angel, 2639; Vicentini Roberto Francisco, 3213; Machado Rogelio Eulogio, 3964; Ciro Eduardo Pablo, 3602; Soperez Antonio, 2369; Biques Domingo, 1220; Ramírez Apolinario Carmelo, 2018; Pizarro Héctor Andrés, 0320; Parees José, 1413; Martínez Baltazar Justo, 0556; Fradregada Roberto Pedro, 2479; Flossi Rafael José, 0449; Enchiote Francisco, 3214; Días Nicolás Agustín, 0803; Casas Juan José, 0173; Beltrán Ramón, 0671; Mazzei Sebastián Abel, 3195; Rojas Asunción Baltazar, 0913; Mendoza Elías Claudio, 1105; Iturraspe Juan Guillermo, 3796; Pagani Alberto Baldomero, 0906; Berletti Silvio Angel, 2987; Paulazzo Juan Carlos, 0923; Romero Agustín José, 0356 Lacuadra Hipólito, 3341; Bontonnet Alberto, 1315; Ponce de León Alberto, Gustavo, 2167; Cortella Santiago Juan, 1717; Alvarez Servillano, 0954; Lerche Manuel Benjamín, 3652; Méndez Alfredo Hermenegildo, 0325; With Carlos Antonio, 0612; Ortellao Pedro Indalecio, 1362; Ferrara Domingo, 2944, Zárate Faustino Felipe, 2715; Mercado Roberto Ramón, 2896; Piccoli Ernesto José, 3171; Nápole Felipe, 2178; Muñoz Antonio 2532; Mastronardi José, 2187; Lisi Cayetano, 3559; Ramos Mariano, 0921; Núñez Víctor Estanislao, 0319; González Victorio Manuel 1879; Bonafous Rodolfo Federico 2088; Lazzarini Albino Horacio, 0161; Forestier Pablo 3956; Aguilar Edmundo Dante, 3311; Cabrero Carlos Ramón, 3052; Deheza Julio Raúl 1099; Volta Juan Bautista, 1045; Rojas Fco. Ramón, 0.458; Fabro José, 1943; Tomalsa Francisco Severo, 1780; Petruzza Francisco, 1671; Posero Roque Bautista, 1225; Fernández Juan, 1549; Martínez Miguel 3888; Fernández Manuel Daniel, 2528; Cano Leonardo 1747; González Coco, 2866; Bravo Mario Manuel 2198; Velázquez Luis Roque, 0985; Hernández Manuel, 2925; Freyre Lauson 2925; Villaverdi Pío Aníbal, 3871; Manzillo Dante, 0707; Lima Norberto Luis, 2648; Méndez Rufino Teodoro, 3402; Domínguez Modesto 0922; Pontis Hipólito Napoleón, 0227; Acosta Benjamín, 0535; Méndez Luis Bernabé, 2475; Borelli Fermín Américo, 2350; Ciott Luis 2344; Lovino Francisco, 0606; Gómez Ramón, 0115; Martínez Miguel Angel, 3160; Martinelli Girardi, 2484; Ferrante Nicolás, 2989; Ojeda Ramón, 0209; Reichholz Gustavo, 1853; Pierpaoli Ermete Luis, 0355; Theules José Fernando, 3797; Cisterna Isabelino, 0306; Pardun Mariano José 0953; Brochero Luis, 3162; Riquelme José María 1767; Torres Joaquín Ireneo, 0518; Gorosito Alejandro, 3287; López Manuel Elías 2350; Caraballo Melchor, 2299; Peloso Próspero 2994 Canga Roberto Manuel 0810; Piedrabuena Armando, 1792; Benarroch José, 3415; Politi Alfredo Atilio 3123; Méndez Enrique Irineo, 1249; Leones Aureliano 1633; Velázquez Oscar Salustiano, 3517; Viñas Ignacio, 2061; Lucero Conrado Pablo, 0833; Ortiz Santiago Salvador 3316; Debuk José Enrique 1253; Martínez Miguel Santos 0105; Escudero José Segundo, 1972; Pérez Luciano, 2445; Martínez Alberto Anacleto, 2651; Vargas Ambrosio 1908; Blanc Enrique Gil, 0844; Cardozo Julio Marcelino 0929; Ramírez Domingo Argentino, 0256; Franchi Domingo, 0343; García Amaya Justo, 3453; Fittuttasen Aurelio, 2452; Aparicio Ceferino Alcides, 1736; Rivero José, 2781; Gómez Juan, 1751; Escobar Pedro Joaquín, 1923; Ros Eduardo Ismael, 2346; Lavallista Salvador, 0110; Sánchez José Antonio, 1808; López Juan 2781; Cornejo Luis Alberto, 1173 Serrao Enrique Pascual Antonio 0133; Borda Policarpo Hernán, 1033; Cappanar José Agustín Luis, 1017; Bustamante Segundo Miguel A. Ramón, 0211; Aballay Raúl Roberto, 2711; Mencia Angel Francisco, 0411; Balgorria Eleodoro Carmelo, 1217; Juárez Angel Evaristo, 1912; Jaume Bernardo, 3442; Gutiérrez Hilarión, 2904; Elías Eduardo, 3629; Franzini Atilio Julio, 1958; Gutiérrez Crecencio, 0513; Espinosa Oscar Salvador, 3621; Berón Juan, 0659 Mazzuchelli Néstor Oscar, 1415; Ríos Juan 1148; González José, 0476; Agosta Salvador Mariano, 0551; Avalo Juan, 2237; González Alfonso, 1107; Coria Pedro Pascual, 3485; Bermúdez Juan Dionisio, 3179; Zuviria José Pilar, 0898; Borrimann Raúl Ernesto, 2902; Yattah David, 0621; Balmaceda Juan Carlos, 1527; Arredondo Andrés, 1131; Frau Pedro Nicolás, 1465; García Diego, 1320 Pantini Francisco 3639; Montenegro Bruno Froilán, 3096; Almirón Evangelio, 0794; Santillán Ramón Máximo, 0388; Núñez Luis 0506; Ocaña Manuel, 1655; Piedrabuena Claudio Agustín, 0296; Varela Alberto, 0598; Núñez Emiliano Claudio, 3832; Panigutti Marcial Edmundo, 1275; Alvarez Pedro Santiago, 1165; Malatto Pedro, 1611; Defilippo José Jesús, 0827; Calvo Ricardo Emilio 0663; Del Pino Héctor Oscar, 0120; Gallo Conrado, 3527; González Ruperto, 2969; Macón Narciso Juan, 1281; Di Stéfano Carlos Hugo, 2072; Comín Amadeo Plácido, 3293; Foitilmann Fernando, 0286; Castro Luis Horacio, 0090; Bergesio Juan Ambrosio, 1109; Sezovia Alejo, 1952; Quinteros Francisco Angel, 0212; Rojas Guillermo Abraham, 0216; Mugueta Juan Alberto, 0581; Cano José Hermógenes, 1015; Vital José, 2170; Matoso Manuel, 2558; Finelli Roque, 1188; Avaro Juan Ambrosio, 3524; Santillán Tomás, 2813; Vergara Tomás, 0864; Martínez Carmelo, 1909; Arroyo Rosendo, 2212; Bravo Francisco, 2843; Sabater Reynaldo, 2859; Rodríguez Juan Antenor, 1193; Blustein Moisés, 1889; Giménez Zenón Roberto, 3007; Siaqueno Domingo Ricardo 3845; Loyarte Marcos Ricardo, 1006; Vidal Felipe Jorge Florentino, 2477; Cots Alberto Juan, 2535; Sprovirio Rodolfo Carlos, 0646; Brotoqui Nahan, 2650; Romero Enrique, 0547; Juárez Ricardo Víctor 3133; Casaero Santos, 3794; Piragino Víctor Salvador 2267; Valdivia Rosario Luque, 3373; Noseda Juan Bautista Hilario, 3158; Meller Nardo, 3203; Cabrera Pedro Carlos, 0667; Taborda Raúl Oscar, 1057; Rabuffetti Rogelio, 3630; Sejas Juan Pedro, 0003; Bietti Antonio Jorge, 2534; Lobo Julio Esteban, 3382; Staffieri Nicolás, 1436; Suárez Julián, 2645; Migliano Juan Angel Rafael, 2408; Agüero Marcelino, 1967; Bobbi Abraham, 2081; Basán Alejandro 2416; Avalo Federico Humberto 1935; Frías Mateo Valerio, 2468; Viana Emilio Alberto, 2788; Enrico Pascual, 2480; Cabrera Lucas Eduardo, 2053; Gallina Atilio Cándido, 0543; Toledo Antonio, 0595; Bermúdez Miguel, 2041 Nichsusky Benjamín, 3361; Carpio Augusto Alfredo L., 2037; Lallana Silverio, 0314; Ansaldi Francisco Miguel, 1249; Albarez que Carlos, 3032; Gracia Juan Santiago, 1531; Cortinoria Pedro 1238; Velázquez Miguel Angel Zacarías, 1485; Sumano Nicolás Ramón, 1013; Escobar Silvano, 3843; Tempo Pedro Roberto, 1179; Aragón Claudio Angel 1187 Arce Manuel Guillermo, 2163; Arias Gabriel, 3120; Petit Hécotr 0483; Peñaloza Nicasio, 2887; Speranza Vicente, 1464; Díaz Manuel Esperanza, 0192; Losa Nicolás, 2754; Sorrano Constantino Alfredo, 2476; Vivo José Alberto, 1037; Aguirre Primitivo Ernesto, 3515; González Antonio, 0073; Mundo Sabas Rosolio, 3490; Fuffani Américo José, 0400 Tomás Antonio, 0670; Locaso Angel Humberto Ramón, 2582; Constantino Lirio, 0471; Citter Jaime 3051; Cabrera Fernando, 1706; Fernández Alfonso, 2880; Caisa Celso Leovigildo, 0455; Aguirre José Eustaquio, 1337; Samaniego Oscar Dionisio, 2619; Petroni Eleo, 0245; Avalos Angel Gerardo, 3616; Nadalutti Roberto, 2341; Martínez Cesáreo, 2592; Gervela Carlos, 0521; Sare Francisco, 3573; Expósito David, 3318 Munlategui Julio, 1058; Chamorro Tomás Nicasio, 2282; Traverso Ramón Melquíades, 0205; García Reinaldo Antonio, 2977; Ciro Ramón, 1583; Panza Santiago Aurelio, 2274; Martínez Arcadio 0333; Cabrera A. Nicolás 0652; Farías Timoteo Alberto, 1627; Bergallo Marcos, 0484; Hernández Sinforoso Félix, 0286; Acosta Manuel Martín, 0916, Paez Juan 1510; Espíndola Aureliano, 3423; Sabella Néstor Raúl 322; Frutero Atilio Valentín, 3343; Dodaro Fortunato, 0090; Ocampo Celino, 3798; Tolezano Luis, 2317; Parpal Juan Alberto, 3026 Balgorria Zacarías Manuel, 2160 Seco Tomás, 2626; Basualdo Locadio, 1015; Gutiérrez Salvador, 2495; Ferrato Gregorio, 3392; Correa Tito Silvio Genaro 2526; Viyera José Omar, 0559; Ramírez Rufino, 2538; Martín José 3290; Zuviría Ricardo Alberto, 3509; García Gavino, 2894; Cortes Francisco Nicolás Serafín, 1166; Rodríguez Juan José, 0513 Fratina Pablo, 2894; Marini Jesús Eduardo, 0409; Echagüe Ricardo Jorge, 3766; Barberia Angel, 2380; Sancho Antonio Isaías, Bauchio Armando Carlos, 1355; Kraus Santiago Rodolfo, 0113; Martínez Domingo, 2145; Giarca Luis Ramón, 3945; Sabater Suárez Jorge José Mario, 2062; Feiman Rodolfo 3110; Farías Víctor Luis 0023; Migdal Samuel, 3440; Cerati Próspero Aquiles, 0143; Latino Salvador Santiago 1482; Vallejos Eduardo Luis, 2890; Perrotta Clemente Caneo, 0751; Parisse Amalio, 3619; Huber Edgardo Germán, 1453; Abalos Camilo Ventura, 1708; Pérez Fernando, 1704; Quiroga Pablo Antonio, 0250; Macaine Albino Melchor, 0679; Mastromei Juan Elías, 1277; Chaume Alberto Felipe, 2489; Pauloni Carlos Alberto, 2585; Ugarté Froilán, 3417; Brover Moisés, 2112; Puggi Juan Carlos, 3563; Cardoso Ernesto Luis 3781; Casco Francisco, 3224 Sameghini Italo Andrés Moll, 3537; Pereyra Enrique, 0627; Soberal Gerardo, 2490; Godoy Antonio, 0276; Agüero Pedro Nicolás, 3635.

Hacen Falta Rampas de Acceso



En la terminación de las calles que se vuelcan sobre la playa de Guadalupe, no hay rampas de acceso. Los automóviles que descienden a la playa, deben hacerlo en forma peligrosa, y para subir, están expuestos a más de un acidente. También sería plausible iniciativa de la comuna, poner en condiciones los pasos actuales.

El pago de las horas extras a los empleados de comercio

Por creerlo de interés para el comercio, damos a publicidad la resolución decretada ayer por el Director interino del Departamento del Trabajo señor Héctor Thedy, relacionada con el pago de las horas extras a los empleados y obreros del comercio.

Dice así:

Las numerosas reclamaciones interpuestas en ocasiones diversas por empleados y obreros ante este Departamento del Trabajo por falta de pago a las horas extras que trabajaran en los respectivos establecimientos comerciales e industriales; y CONSIDERANDO: Que se ha comprobado que algunas firmas han hecho efectivo además el pago de las horas extras trabajadas por su personal, sin el recargo que señalan las leyes 11.544 y 1.337 con el consiguiente perjuicio para el trabajador; que es necesario velar porque los derechos de los mencionados empleados y obreros sean severamente protegidos, arbitrando normas que eviten las violaciones a la ley y a la vez permitan un control sobre el particular, por ello, el Director interino del D. del Trabajo, *resuelve:*

1.— En todos los casos en que la Dirección General acuerde autorizaciones para que determinada firma comercial o industrial haga trabajar horas extras a su personal, se emplazará a la misma por el término de tres días a contar desde el 1 ó 15 del mes que corresponda para que presente a este Departamento los duplicados de los recibos correspondientes a las mismas horas, las que en cada caso serán agregados a las actuaciones organizadas.

2.— Este emplazamiento se hará bajo apercibimiento de considerarse a la firma infractora a la ley que corresponda y vencido el término se procederá sin más trámite a labrar acta de infracción, citando para la audiencia de acuerdo a los términos de la ley 2.254.

3.— Los establecimientos de la campaña harán el envío de estos recibos por certificado, sirviendo a los efectos del artículo 10, para constatar su cumplimiento, la fecha del recibo que otorga la oficina de Correos. Los plazos y apercibimientos serán los mismos que se indican en los artículos precedentes de esta resolución.

4o.— Anótese en el libro de resoluciones, Comuníquese y Pase a Inspección para su conocimiento.

ALTURA DEL RIO

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	Formosa		
Formosa	4.19	—	0.01
Bermejo	2.84	—	0.02
P. Aguirre	0.95	0.10	—
Posadas o. cero	0.90	—	0.02
Corrientes	1.41	—	0.01
Esquina	1.12	0.02	—
La Paz	1.16	—	—
P. Brugo	1.09	—	0.02
Paraná	0.57	—	—
Diamante	0.75	—	—
Rosario	0.66	0.02	—
San Pedro	0.37	0.03	—

Altura probable el 5.9.33. — Paraná 0.56; Rosario 0.47.

Estado en la fecha:

Río Paraguay, baja despacio.

Alto Paraná, crece despacio.

Paraná Superior, baja despac.

Paraná Medio, estacionario.

Paraná inferior, idem.

Hidrómetro dique No. 2: 1.43; bajo 0.01.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Clases a dictarse hoy sábado 2 de septiembre de 1933

Historia de las Inst. Representativas, Dr. Armando G. Antille, a las 11 horas.

Derecho Internacional Público Dr. Rodesindo Martínez, a las 10 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 2er. curso, Dr. José Lo Valvo, a las 9 horas.

Derecho Constitucional, Doctor Nicanor Iñonnas, a las 11 horas.

Derecho Agrario Rural y de Minas, Dr. Raúl Magaburu, a las 19 horas.

Derecho Municipal Comparado Dr. Alcides Greca, a las 9 horas.

Derecho Administrativo, Doctor Alcides Greca, a las 10 horas.

Etica, Dr. Pedro E. Martínez, a las 10 horas.

Derecho Procesal Criminal, Dr. Abraham Barrossi Ferro, a las 11 horas.

Filosofía de las Cs. Jurid. y Sociales, Dr. Pedro E. Martínez a las 9 horas.



INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

COMPROMISO



Señorita María Milone, destacada figura de los círculos sociales de Pilar, que hoy formalizará su compromiso matrimonial con el joven Silvio Levrino.

Un Acto Público Tendrá Lugar Mañana en Resistencia

Como manifestación de desagravio a un periodista

A raíz de un juicio tramitado en ésta siendo la parte acusada el conocido periodista señor Ernesto A. Zamudio, el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, ha resuelto, ante el fallo condenatorio, considerándolo como una flagrante injusticia, ha resuelto llevar a efecto mañana 3 de Septiembre, un acto público de desagravio, al que asistirán delegaciones de diversos puntos del territorio.

El nombrado comité al invitar a los partidarios al acto, ha distribuido el siguiente manifiesto:

"Atento a lo resuelto por el Comité Departamental de Resistencia de la U. C. Radical, en su sesión del 16 del corriente mes y considerando:

—Que como consecuencia de publicaciones hechas en el diario "El Territorio", por el director del mismo don Ernesto A. Zamudio, en ediciones aparecidas en el mes de julio de 1930, sobre defraudación a las rentas municipales, ha sido querellado por calumnia por la persona aludida en esas publicaciones;

—Que señalada audiencia, la que se celebró el 23 de junio del mismo año, para que tenga lugar el comparendo de conciliación, don Ernesto A. Zamudio se reconoció autor de las publicaciones referidas, se ratificó en ellas y ofreció pruebas de sus afirmaciones;

—Que trabada la litis planteada por el querellante, se abrió la causa a prueba, notificándosele al querellado la providencia respectiva en un domicilio que no fué el suyo;

—Que habiendo transcurrido el término de ley, ignorando el querellado señor Zamudio, éste no produjo prueba alguna para justificar que no eran falsas ni calumniosas las imputaciones hechas contra el querellante, en el diario de su dirección;

—Que a pesar de que se ha pedido la nulidad de lo actuado, por no haberse hecho la notificación en forma de ley, el proceso siguió su trámite no haciéndose lugar a las justas reclamaciones del señor Zamudio y se llevó a estado de sentencia, sin producirse prueba alguna;

—Que fallada la causa, el Señor Ernesto A. Zamudio fué condenado a sufrir pena de prisión por delito de calumnia;

—Que a pesar de la sentencia condenatoria y estando en la conciencia pública que el Señor Zamudio acusaba públicamente en el diario que dirigía un hecho cierto, cuya prueba no ha podido producir por la causa expresada, no obstante existir antecedentes sobre la exactitud de su denuncia en actuaciones municipales y judiciales, la condena dictada contra él antes que un desmedro a su personalidad, significa un honor;

Que en la lucha intensa por el bien público, las voluntades generosas son siempre lastimadas por el juego de los intereses creados;

—Que cuando esas voluntades aparecen directamente o indirectamente sirviendo finalidades públicas de un organismo político, es necesario estimularlas con un alto propósito de enseñanzas cívicas dando en esto participación al pueblo;

—Que dada las condiciones relevantes del periodista don Ernesto A. Zamudio, su sinceridad y su valentía y atento a que, no puede dictarse sentencia condenatoria más injusta que la que castiga, en las condiciones expresadas, al que defiende intereses de orden público; en desagravio a su persona, a sus virtudes cívicas y lealtad partidaria;

—El Comité Departamental resuelve: realizar el día 3 de Septiembre un acto público de reivindicación para el correligionario don Ernesto Zamudio en la quinta Avalos, situada en las barrancas del Río Negro.

Dr. Castor Flores Leyes, Dr. Francisco L. Perena, Dr. Angel A. Aguirre, Sr. Angel Max Romero, Eduardo Delovo, Antonio Refojos, Roberto Sáenz Loza y Pericles Festorazzi."

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

	Anterior	Hoy
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 ks. Disponible	S|C.	S|C.
" " " " " 1. " "		
" " " " " 2. 78 " "	5.60	5.35
" " " " " 2. " Granel	0.15½	0.15½
LINO tipo "Santa Fe", 4 o|o c|extraños. Disp.	11.42½	11.42½
" " " " " " " "		
MAIZ sano, limpio, estilo exportación Disp.	3.60	3.60
" " " " " Granel	0.17½	0.17½

PIZARRA ROSARIO

	Anterior	Hoy
TRIGO tipo "Rosario", No. 1, 80 ks. Disponible	6.00	6.00
" " " " 1, " "		
" " " " 2, 78 " "	5.50	5.50
" " " " 2, " Granel	0.18½	0.18½
LINO tipo "Rosario", 4 o|o c|extraños. Disp.	11.55	11.55
" " " " " " "		
MAIZ sano, limpio, estilo exportación Disp.	3.70	3.70
" " " " " Cuarentin	4.05	4.05
" " " " " Granel	0.17½	0.17½

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Stbre.	Otbre.	Nvbre.	Dbre.
TRIGO	5.35	5.35	5.60	5.65	
MAIZ	3.60	3.65	3.80	3.90	4.00
LINO 4 o|o	11.40	11.50	11.60	11.50	—

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Stbre.	Otbre.	Nvbre.	Dbre.
TRIGO	5.60	5.65	5.70	5.75	—
LINO	11.70	11.90	11.90	11.90	—
MAIZ	3.70	3.70	3.85	3.95	4.05

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Stbre.	Otbre.	Nvbre.	Dbre.
TRIGO	5.93	5.92	5.92	5.96	—
LINO	12.10	12.10	12.02	11.94	—
MAIZ	3.88	3.88	3.95	4.06	4.18

LIMITE DE HARINAS

MOLINO JOSE MARCONETTI E HIJOS
PUERTO SANTA FE

Hasta nueva orden, regirán los siguientes precios:

Harina 000 Alianza	$ 6.90
" 00 "	" 6.50
" 0 " ó 00 Aurora	" 6.10
" 0 Superior	" 5.80
" 0 Especial	" 5.40
" 0000 Alianza	" 7.50

Estos precios se entienden por mercaderías pues-

Coronda, Hace Medio Siglo

De "El Corondino" - 1880

Distribución de premios a los escolares. - Actividad del puerto. - Funeral. - Instalación de los Tribunales: Hombres como Maradona necesitaba Coronda. - El Dr. Mariano Quiroga, Juez ejemplar. - La candidatura de Sarmiento. - Veinte mil duros para comprar "confites" Escribanía. - Inspectores de escuelas. - A votar por el General Roca!... - Asesinato de Urquiza.

El jueves pasado tuvo lugar como lo habíamos anunciado, la distribución de premios a los alumnos de las escuelas de este pueblo.

La concurrencia afluía al salón que deferentemente había ofrecido don Nazario Fontanarrosa para aquel objeto. La banda de aficionados hacía oir sus dulcísimos acordes.

La Comisión estaba compuesta del presbítero don Félix Torres, don Pedro Larrechea, don Julián Garcilazo, cura párroco, don José L. Pérez, Juez de Paz, don Esteban Fontanarrosa y demás miembros de la H. C. Municipal. Hallábase entre estos señores el Dr. Jacinto Hernández, Juez del Crimen de la ciudad de Rosario.

Fueron llamados los alumnos Victoriano Giménez, Cantalicio Suárez, Demetrio Núñez, José Agüero, Laudelino Fernández, Fermín Cabral, Santiago Ricardo, Manuel García y las alumnas Josefa Fontanarrosa, Luisa Bulloza y Rosa Costa que fueron premiados con medallas de plata preparadas especialmente y costeadas por la Municipalidad.

CARGANDO TRIGO

Enero 25. — Se encuentran en nuestro puerto varios buques cargando trigo.

FUNERAL

Febrero 1o. — El miércoles se celebraron en la iglesia parroquial los funerales en sufragio del alma de la que en vida se llamó Tránsito Sosa de Sandoz.

La concurrencia fué numerosa y selecta.

MUY PRONTO

Febrero 15. — Se nos dice que en los primeros días del mes entrante se instalarán los tribunales en este pueblo.

El pueblo todo del departamento debe estar de felicitaciones.

MERCADO

Marzo 7. — El señor Maradona en cumplimiento del contrato con la Municipalidad, ha dado principio a la construcción del Mercado de Abasto.

Hombres progresistas como el señor Maradona es lo que Coronda necesita.

EL JUEZ Dr. QUIROGA

Este simpático caballero, Juez de 1a. Instancia en esta circunscripción, se está adquiriendo día a día el amor y aprecio de los habitantes de ésta.

Es activo e incansable en el cumplimiento de su deber; pruebaló al canto es que esté despachando en su propia casa por no habersele proporcionado aún local para establecer el Juzgado.

CANDIDATURA SARMIENTO

Marzo 14. — En Mercedes (Prov. de Bs. Aires) un periódico ha levantado la candidatura del viejo genial Sarmiento, para la futura presidencia de la República.

Y van cuatro candidatos!

VEINTE MIL DUROS

Tal es la suma que está autorizada para gastar en armas de precisión el gobierno de Entre Ríos.

¡Buenos confites comprará!

EUREKA

Podemos así exclamar como el famoso Arquímides: tenemos ya instalado el tan deseado Tribunal.

Los vecinos de este departamento deben estar de felicitaciones porque como lo hemos dicho otras veces, importa este hecho para Coronda, beneficios inmensos.

ESCRIBANIA PUBLICA

Mayo 21. — Sabemos de buena fuente que el Secretario del Juzgado de 1a. Instancia de esta circunscripción ha rematado la Escribanía Pública de este punto.

Pronto debe abrirse al servicio público.

COMISION INSPECTORA DE ESCUELAS

La Municipalidad ha nombrado una Comisión Inspectora de Escuelas compuesta de los caballeros Don Waldino R. Maradona y Don José L. Larrechea para los fines que indica su nombre.

Marzo 24. — Se publica en esta fecha el acta levantada el día 7 del mismo mes en la Sala de la Jefatura Política y en presencia del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fé, Dr. Don Severo Basavilbaso, el abogado Don Mariano A. Quiroga nombrado Juez de 1a. Instancia en esta 3a. circunscripción Judicial, el abogado Don Rogelio Garay, Agente Fiscal, y el ciudadano Don Casiano H. Pereyra, Defensor General de la misma, el Secretario del Juzgado Don Juan J. Arias, Don Pedro Larrechea, secretario y empleado de la Jefatura Política, el Presidente del Concejo Deliberante de esta ciudad, Don Arturo Taboada, el Presidente del Concejo Ejecutor de la misma, Presbítero Don Félix Torres, el Sr. Juez De Paz, Don José Pérez, el Receptor de Rentas Nacionales, Don Dionisio Almeida, el Receptor Rentas de Hacienda, Don Juan Larrechea, el Cura Vicario, Presbítero Don Julián Garcilazo... se dejaron instaladas definitivamente las oficinas judiciales en Coronda.

HOY

Abril 11. — Es el gran día!

En toda la República los ciudadanos esperan ansiosos el momento de la elección, porque comprenden muy bien que de su resultado depende su porvenir.

Ciudadanos! A las urnas a votar por el General Julio A. Roca!

Diez años se cumplen hoy en que el Capitán General Don Justo José de Urquiza caía atravesado en su palacio de San José por el puñal de los asesinos vendidos al oro de un hijo adoptivo, más criminal, más indigno, más miserable aún que el Caín bíblico, porque, éste, como el reptil, mordió la mano que le daba de comer.

El Asunto de la Usina de Alejandra da Margen a Apasionados Comentarios

Con motivo del contrato celebrado por la Comuna de Alejandra, dos veces nos hemos ocupado de la cuestión últimamente. La primera, refiriéndonos al petitorio elevado por un núcleo de vecinos a la Cámara de Diputados y la segunda, dando curso a una extensa crónica con la que se abogaba la necesidad porque el servicio de luz eléctrica fuera una realidad para la población norteña.

Posteriormente, han llegado a nuestra mesa de trabajo una serie de notas que entrañan réplicas, contraréplicas, aclaraciones, ataques de adversarios, que por su extensión y el propósito nuestro de no acentuar el antagonismo que el asunto viene produciendo en el seno de aquel respetable vecindario, no hemos publicado, ni se publicarán en lo sucesivo mientras traigan, como traen un espíritu de belicosidad inadmisible.

No obstante este espíritu, surge de todos los envíos, en el fondo, el sano propósito de luchar por los intereses que a la sociedad afectan, vistos desde diversos planos.

Nuestro diario, desde su condición de independiente, no puede aceptar la misión de servir a una polémica que llega hasta el terreno personal.

Bástanos afirmar, que el asunto apasiona en aquel vecindario, que se discute con calor y que la realización de la empresa, tiene, como consecuencia, dividida en dos bandos a la población.

Ojalá pueda surgir una armonía de criterios, y se resuelva la cuestión en la forma que mejor convenga a los progresos de Alejandra.

Sensible fallecimiento en Emilia

A pesar de todos los esfuerzos de la ciencia médica, después de soportar las alternativas de una larga enfermedad, dejó de existir en esta localidad el joven Agustín Alassia. La noticia ha repercutido hondamente en muchos hogares de esta colonia, a los que se hallaba ligado por lazos de parentesco y amistad.

Era este joven, persona de aquilatados prestigios y muy querido en los círculos que le tocara actuar. Su deceso ha dejado un vacío muy hondo en el seno de su hogar y de nuestra sociedad.

Desaparece a la edad de 25 años

En el sepelio de sus restos, en la necrópolis local, púsose de manifiesto el inmenso pesar que causara su desaparición, llegando continuamente hasta sus atribulados deudos, sentidos pésames de parte de sus relaciones.

FUNERAL

Cumpliéndose el 2 del mes próximo un año de la desaparición del malogrado señor Jorge Franzini y ocho años de la desaparición de su señora esposa María Didier de Franzini, decesos que produjeron dolorosa impresión en el seno de nuestra sociedad, a la cual pertenecían los extintos, resolvieron sus deudos hacer oficiar un funeral a su memoria en esta localidad hoy 2 del actual, a las 9 horas, en la iglesia parroquial.

Se presume que las naves del recinto eucarístico se verán concurridas, poniéndose de manifiesto una vez más las simpatías de que gozaran los extintos.

ESTADO SANITARIO

No puede ser más desastroso el estado sanitario de la colonia. Son contadas las familias que no tienen o han tenido algún enfermo gripal en sus respectivos hogares, son numerosos los casos que bajo distintos aspectos se presentan.

FALLECIMIENTO DE UN VECINO DE COL. CABAL

Hondo pesar ha causado en la vecina localidad de Cabal y en esta colonia, la desaparición repentina del señor Valentín Caprin, argentino de 25 años de edad. Dejó de existir en esa colonia el 29 del anterior.

Su fallecimiento ha ocasionado dolorosa impresión de pesar, gozaba de muchas simpatías entre cuantas personas tuvieron oportunidad de conocerlo.

El sepelio se realizó en la necrópolis local, viéndose muy concurrido.

Nota Social



Señorita Clorinda Kiener, de la sociedad de Malabrigo.

LAS COLONIAS